

con nosotros. Salió joven de su patria, huyendo de la persecución rusa, como revolucionario en favor de la libertad; ha vivido como militar y como profesor de lenguas en varios de los Estados de la América, y últimamente ha dejado el Ecuador, para venir á buscar la vida en Colombia á los setenta años!; ¡qué empresa! no ha podido hallar aquí destino y sigue para ésa sin recursos; me ha pedido que lo recomiende á algún amigo; eres tú el más pobre y el más perseguido por las penalidades, y por consiguiente, el único que se compadecerá de él; pón_{te}, pues, en comunicación con Klopato_{fsky} y con los polacos que haya allá, para que vean por él: él juzga que puede todavía trabajar, y busca trabajo: conoce varias lenguas y el arma de artillería.

“Hazme una relación de tus hijos para que los conozcan los míos. Enriqueta te saluda, contigo á Ana María, á Francisquita, á Vicenta..... slento una repugnancia dolorosísima á escribir los nombres de personas queridas, nombres hay que hace mucho tiempo que no escribo, y que quizás no escribiré jamás.

“Tu viejo amigo,

“MARIANO OSPINA”

Concluimos aquí las líneas que deseábamos escribir para ayudar, en bien de Colombia, á salvar del olvido la memoria de uno de sus servidores más preclaros, resumiéndolas en ésta que es la que debe ambicionar todo hombre digno:

Fue un gran corazón, un carácter recto y un ciudadano ejemplar.

Bogotá, Abril 22 de 1907.

ADOLFO LEON GOMEZ

ACTOS OFICIALES

LA ASAMBLEA NACIONAL Á FRAY CRISTÓBAL DE TORRES

Proposición del Honorable Diputado Dr. D. Luis Cuervo Márquez, aprobada unánimemente por la Asamblea

Nacional Constituyente y Legislativa en su sesión de 14 de Junio:

“La Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa estima como un justo homenaje de gratitud de la República á uno de sus más ilustres precursores, que el Gobierno Nacional se asocie á la suscripción que el Colegio del Rosario abre para erigir en sus claustros una estatua á su preclaro fundador el benemérito Fray Cristóbal de Torres.”

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Excelentísimo Señor:

Por el digno y autorizado conducto de V. E. doy las más expresivas gracias á la Honorable Asamblea Nacional, en mi nombre y en el del Claustro que tengo la honra de presidir, por la proposición, espontáneamente suscrita por V. E. y unánimemente aprobada, por la cual se estima justo homenaje de gratitud de la República á uno de sus más ilustres precursores, que el Gobierno Nacional se asocie á la suscripción que el Colegio del Rosario abre para erigir en sus claustros una estatua á su preclaro fundador, el benemérito Fray Cristóbal de Torres.

Con sentimientos de alto respeto y consideración, me suscribo de V. E. atento servidor y compatriota,

R. M. CARRASQUILLA

Bogotá, Junio 15 de 1907.

Al Sr. Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa

HIGIENE DEL COLEGIO

*República de Colombia—Gobernación del Distrito Capital—
Sección 4.ª—Beneficencia y Salubridad—Número 209.
Bogotá, 14 de Junio de 1907*

El infrascrito Jefe de la Sección 4.ª de Beneficencia y Salubridad,

CERTIFICA

Que estudiadas las condiciones higiénicas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, relativas á la situa-

ción del edificio y sus condiciones, y las prácticas reglamentarias, ha encontrado:

1.º El Colegio está situado lejos de establecimientos que, como cuarteles, hospitales y fábricas, pueden viciar el ambiente;

2.º Posee un servicio de desagües con inclinación suficiente y el agua necesaria para asegurar en ellos un aseo completo;

3.º Las aulas, espaciosas, claras y bien ventiladas, permiten que cada alumno disponga de gran cantidad de aire puro; los salones de estudio nocturno, bien alumbrados por luz eléctrica, lo cual impide que los estudiantes tengan que hacer esfuerzo alguno con la vista;

4.º Los salones y dormitorios están provistos de un sistema de ventilación que trae aire puro por la parte inferior y lleva el viciado por la superior;

5.º Las paredes de una parte del edificio han sido pintadas de color gris pálido, condición higiénica de grande utilidad que tiene por objeto disminuir la intensidad de la luz; si la otra parte estuviera en las mismas condiciones, nada habría que desear á este respecto.

En cuanto á otras condiciones, tales como distribución y número de las horas de clase, recreos, horas de sueño, de las comidas, baños, etc., se siguen las prescripciones dictadas á este respecto por la Junta Central de Higiene en su Acuerdo de fecha 12 de Mayo de 1904.

ZENÓN SOLANO R.

El infrascrito Vacunador Oficial

CERTIFICA

Que han sido vacunados todos los Superiores y alumnos internos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

JOSÉ IGNACIO BARBERI

Bogotá, 7 de Junio de 1907.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTOS

Bogotá, Junio 15 de 1907

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Pte.

Muy estimado y querido Doctor:

Por motivos que he expuesto á usted privadamente, me veo en la necesidad de renunciar el cargo de Inspector á que fui llamado por usted, y que he venido desempeñando hasta hoy.

Debidamente agradezco al Sr. Rector cuanto tuvo á bien hacer por mí durante mi permanencia en el Colegio.

Soy del Sr. Rector afectísimo amigo y seguro servidor,

Alfonso Villegas Restrepo

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá,
Junio 15 de 1907*

Admítase la renuncia anterior. Dénse las gracias al Sr. Alfonso Villegas Restrepo por los servicios que ha tenido ocasión de hacerle al Colegio en el ejercicio de las funciones de Inspector.

R. M. CARRASQUILLA

DECRETO NÚMERO 5

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

En uso de sus atribuciones y por cuanto ha vacado el puesto de cuarto Inspector del Colegio,

DECRETA

1.º Promuévese al Sr. Colegial Bachiller D. Alberto Coradine, del cargo de quinto Inspector, al de cuarto Inspector del Colegio.

2.º Nómbrase para el puesto vacante por la promoción del Sr. Coradine, al Sr. Colegial Bachiller D. José Gregorio Torres.

Dado en Bogotá, á 17 de Junio de 1907.

(L. S.) R. M. CARRASQUILLA

El Secretario, *Luis F. Luque*

Crónica de Mayo

La vida del Colegio durante el mes consagrado á la Virgen es, sin duda alguna, la mejor del año, porque reconciliados los estudiantes con Jesucristo en el retiro espiritual inmediatamente anterior, entran de lleno en el período de la paz de la conciencia, período que no tiene semejante sobre la tierra y que el hombre debe buscar siempre. Y á esta frescura del alma recién lavada en las fuentes penitenciales, viene á unirse la frescura de los campos, que en esta época dan sus más hermosas flores para adornar el altar de María. Y aquí, donde vivimos bajo la directa protección de Nuestra Señora del Rosario, parece que en el mes de Mayo se hubiera establecido una lucha entre la blancura esplendente del alma y la frescura de la naturaleza, pugnando aquélla y ésta por ofrendar sus primicias á María; y sin que la naturaleza, con sus frutos multicolores, haya dejado de tomar parte en ese torneo del cariño, es lo cierto que la parte espiritual de nuestro sér se ha llevado la palma de la victoria, pues los estudiantes ofrendaron todos los días del mes, al pie del altar de la Virgen, una flor espiritual de esas que jamás se marchitan y cuyo perfume delicado sube hasta posarse en el corazón de María, para tornar después convertido en gracias celestiales.

El amor á Nuestra Señora es uno de aquellos que, bien cimentado, lejos de decrecer, aumenta cada día, á medida que vamos conociendo las grandezas y prerrogativas